

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19074 *Real Decreto 1778/2011, de 2 de diciembre, por el que se concede la Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad y en premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de diciembre de 2011,

Vengo en concederle la Placa de Honor de la Orden del Mérito Constitucional.

Dado en Madrid, el 2 de diciembre de 2011.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
RAMÓN JÁUREGUI ATONDO